



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021- 000346872-UNC-ME#FCQ - Rcia. Condicionada Dr. Taccone

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl Alberto TACCONE, mediante la cual formula la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63 al cargo de Profesor Asistente (DE) del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 9;

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigador.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01-08-2021 la RENUNCIA CONDICIONADA, en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62, 557/63 y 1445/69 presentada por el Dr. Raúl Alberto TACCONE (Legajo 19.875), al cargo de Profesor Asistente (DE) – concurso- código 113- del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

CM.po

